

E

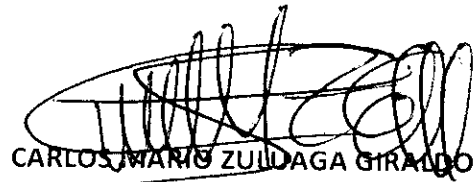
EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN DIRECTA 018 de 2016, "SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCION, DESMANCHADO, RECOLECCION, DISTRIBUCION, CONFECCION, MARCADO, REPARACION, RECONVERSION Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA".

Febrero de 2016.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	LA LAVANDERIA INDUSTRIAL SAS	
	ACREDITA	
Representante Legal	EDITH LUCIA GUTIERREZ CASTELLANOS	
CONDICIONES		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	10
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	6 AL 8
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	-	N.A.
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	33 Y 35
Registro Único Tributario.	SI	12
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	15
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	20
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002)	SI	13
	CUMPLE	


MAURICIO ROMERO ROMERO
COORDINADOR CONTRATACIÓN


CARLOS MARIO ZULOAGA GIRALDO
ABOGADO CONTRATACIÓN

Soacha, Febrero 01 de 2016

PARA : MAURICIO ROMERO
Coordinador Contratación

DE : ADRIANA MEDINA HERNANDEZ
Ingeniera Ambiental.

ASUNTO : Evaluación técnica

Invitación directa N° 018 de 2016.

OBJETO:

SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCION, DESMANCHADO, RECOLECCION, DISTRIBUCION, CONFECCION, MARCADO, REPARACION, RECONVERSION Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA.

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar que cuenta con una capacidad mínima instalada disponible de dos máquinas para el lavado, dos para el secado y dos para el planchado, de mínimo 1000 kilos.	X	
deberá acreditar que como mínimo cuenta con un vehículo disponible para el hospital acondicionados de acuerdo a la normatividad que rige la materia, para el transporte de ropa hospitalaria, los cuales deberán estar identificados con el logo de la empresa	X	
El proponente deberá presentar propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, los resultados a que se compromete en las diferentes áreas de actividad, los recursos humanos, logísticos y tecnológicos con los que se cuenta para la ejecución del objeto que se contrató: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de manejo de ropa Hospitalaria y quirúrgica limpia, sucia y contaminada. • Fichas técnicas de los productos. • Barrera sanitaria (el proveedor tiene en su planta física este sistema de lavado) • Cumplimiento de la ruta sanitaria (descripción por escrito del manejo de la ropa hospitalaria al interior 	X	

de la Institución). <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de recolección y entrega • Infraestructura operacional. • Medios de transporte 		
El proponente deberá anexar fichas técnicas de los insumos utilizados en el proceso de lavado	X	
El proponente será objeto de visita a la planta de lavado por parte de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, con el fin de avalar el cumplimiento en el manejo de la ropa hospitalaria, según los requerimientos dados por el hospital dentro del contrato.	X	
El proponente deberá anexar protocolos de lavado, desinfección, manejo de ropa contaminada, secado, planchado, empaque y transporte	X	
El proponente deberá relacionar equipos y vehículos con los que cuenta para prestar el servicio, incluyendo el programa de mantenimiento	X	
El proponente deberá anexar pago de parafiscales de los últimos seis (6) meses	X	
Realizar el control de la ropa lavada diariamente, kilogramos de ropa lavada, los pendientes y las prendas que deben ser dadas de baja.	X	
Diseño de una tabla donde se registre el número y especificaciones de las prendas que se lleven diariamente del servicio y debe ser avalado por el personal de la lavandería del hospital.	X	
La ropa debe recogerse diariamente, incluyendo los días sábados, domingos y festivos.	X	

De acuerdo a la evaluación técnica realizada al oferente, me permito manifestar que la empresa LA LAVANDERÍA INDUSTRIAL S.A.S., cumple técnicamente con los requerimientos.

Sin otro particular.

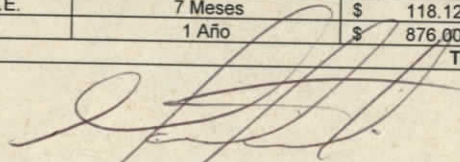
Cordialmente,

Adriana M. Medina H.
ADRIANA MEDINA HERNANDEZ
 Ingeniera Ambiental



EVALUACION DE EXPERIENCIA PARA INVITACION DIRECTA No 018 DE 2016				
CRITERIO DE EXPERIENCIA				
El proponente debera acreditar experiencia en contratos ejecutados en SERVICIO DE LAVADO Y TRANSPORTE DE ROPA durante los 3 años anteriores a la fecha de entrega de la oferta.				
LA LAVANDERIA INDUSTRIAL S.A.S.	TIEMPO DEL CONTRATO	VALOR	PUNTAJE	OBSERVACION
HOSPITAL BOSA II NIVEL E.S.E.	7 Meses	\$ 118.125.000	100	Sin Foliar
CLINICA PARTENON LTDA	1 Año	\$ 876.000.000	100	Sin Foliar
TOTAL			200	

Febrero 01 de 2016


MILTON PLAZAS RUEDA
COORDINADOR RECURSOS FISICOS
Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS S.A. S.A. CAJA
 ANALISIS FINANCIERO CONVOCATORIAS PUBLICAS - 2.016
 (PRESUPUESTO)

INVITACION DIRECTA No: 018-2016

INDICADOR	FORMULA FINANCIERA	PROPONENTE # 1	PROPONENTE # 2	PROPONENTE # 3	PROPONENTE # 4
		LA LAVANDERIA INDUSTRIAL S.A.S.			
<u>EVALUACION ECONOMICA</u>	VALOR DE LA PROPUESTA: ,,	\$ 53.000.000			
	TOTAL PUNTOS:	400 PUNTOS			
OBJETO Y PRESUPUESTO: -, (Servicio de lavado, desinfección, desmanchado, recolección, distribución, Ropa Hospitalaria ; tiempo requerido, cuatro meses, quince días : \$ 53 000.000.00)		CUMPLE			

OBSERVACION; EVALUACION ECONOMICA

La propuesta es presentada por valor unitario, del Kilo de Ropa lavado, y se ajusta a lo requerido en la invitación del hospital.

EVALUADORES:

Invitación Directa: # 018 - 2.016
 Juan David Garzón R. (Presupuesto)
 Fecha Evaluación Económica: 08 Febrero 2.016

JUAN DAVID GARZÓN ROS
 PRESUPUESTO

FORMULA: $X = \text{puntaje máximo} * \text{oferta mínima} / \text{otras ofertas}$

LIQUIDACION:

X = 400.
 #REF!

#REF!
 0

#REF!

CONSOLIDADO RESULTADOS INVITACIÓN DIRECTA 018 - 2016

"SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCION, DESMANCHADO, RECOLECCION, DISTRIBUCION, CONFECCION, MARCADO, REPARACION, RECONVERSION Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA".

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN	OFERENTE
	LA LAVANDERIA INDUSTRIAL SAS
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
OFERTA ECONOMICA	400 PUNTOS
RESULTADO	600 PUNTOS

LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

Soacha- Cundinamarca, a los Nueve (09) días de Febrero de 2016

Proyecto: Dr. Carlos María Yanguas - Abogado Contratación

VzB Dr. Mauricio Romero Romero - Coordinador Contratación

V/B.Dr. Axel Ramiro Polania - Subgerente Administrativo

